



## CIRCULAR N° 237 - Dirección

Cara Comunità:

A partir de algunas reuniones sostenidas por CdG, CASI, Consiglio y Dirección, les informamos que para el año 2022, se ha decidido regresar al uso del uniforme oficial de la Scuola, según lo establecido en nuestro Reglamento Interno, el cual se detalla a continuación:

### **Scuola dell'Infanzia/ Primaria:**

- Buzo deportivo institucional.
- Zapatillas deportivas, sin plataforma ni distractores (luces, ruedas, etc.) aptas para la realización de cualquier tipo de actividad. El uso de zapatillas de fútbol o baby fútbol es exclusivo para los deportes.

### **5° básico a IV medio:**

*Uniforme oficial de la Scuola, es decir:*

- Pantalón azul con franja verde (diseñado y aprobado por el CASI), o pantalón gris tradicional y falda para las alumnas, si no optan por el pantalón de buzo azul.
- Polera oficial de la Scuola.
- Polerón azul institucional.

Los alumnos de 8° básico, II y III medio podrán confeccionar un polerón o polera de generación, para usarlo en el Viaggio di Studio, cuyo diseño deberá ser aprobado por la Dirección de la Scuola y será parte del uniforme escolar.

Se autoriza además el uso opcional de un short institucional, diseñado por el CASI, para los periodos calurosos.

*Para las clases de Educación Física:*

- Buzo oficial de la Scuola.
- Polera oficial de la Scuola, manga corta o larga.
- Short o calzas de la Scuola.
- Zapatillas deportivas.

Si desea información relativa a los lugares donde se adquiere el buzo institucional, debe revisar nuestra página web, link: <https://www.cdg.cl/datos-utiles/uniformes/>

Les saluda atentamente,

La Dirección

Santiago, 22 de noviembre 2021.